

**I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN**

Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 2966490 – Celular 3004124363

Correo electrónico ie.normalsuperior@medellin.gov.co*Institución Emblemática de Antioquia***ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO TIENDA ESCOLAR
2024-01**

Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLIN
Contratista: ALBA LUZ GONZÁLEZ MONSALVE
Nº Cedula: 43200056 Medellín
Objeto: Concesión de la tienda escolar año 2024
Fecha inicio: 01 de Febrero del 2024
Fecha terminacion: 30 Noviembre del 2024
Valor Mensual: \$735,000 Setecientos treinta y cinco mil Pesos.
Valor Total: \$7,350,000 Siete millones trescientos cincuenta mil Pesos.

En la institución educativa, el día **06 diciembre del 2024**, entre las partes que suscribimos el contrato de concesión de la tienda escolar, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de CONCESION TIENDA ESCOLAR PARA EL AÑO 2024 con una vigencia inicial de 10 meses, por decisión bilateral se decide liquidar el contrato con fecha del 01 de Febrero del 2024 a 30 Noviembre del 2024

SEGUNDO: A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución del contrato de concesión de la tienda escolar No. 2024-01, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor inicial del contrato	7,350,000
(menos) Disminuciones (OTRO SI)	0
(más) Intereses causados	6,000
Valor total del contrato	7,350,000
Valor total pagado del contrato (contrato + intereses)	7,356,000
Saldo a favor del contratista*	0
Saldo pendiente a favor de la Institución	0

TERCERA: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a **paz y salvo por todo concepto** del contrato de concesión tienda escolar.

En constancia, se firma a los 06 diciembre del 2024

LA INSTITUCIÓN:

LILIAM PATRICIA VILLEGAS ECHAVARRIA
C.C. N° 22229281 de Yolombo

CONTRATISTA:

ALBA LUZ GONZÁLEZ MONSALVE
C.C. N° 43200056 Medellín
Dirección: CR 50 65 02 MEDELLIN
Teléfono: 3007102535